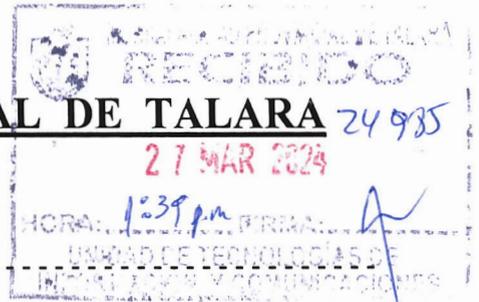




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 120-03-2024-MPT

Talara, veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro. -----

**VISTO:** El Informe N° 287-03-2024-SGAS-GSP-MPT, expedida por la Gerencia de Servicios Públicos, de fecha 19/03/2024, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2024; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N°287-03-2024-SGAS-GSP-MPT, de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, expedida por la Gerencia de Servicios Públicos, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N°008-10-2023-MPT, su fecha 27 de octubre del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Talara, departamento de Piura (Programa Municipal EDUCCA – Provincia de Talara); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios, para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Municipalidad Provincial de Talara.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
-----  
Abog. Jimi Pávil Benites Díoses  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
-----  
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite  
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA

Copias :  
GM – OPP – GSP - SGGaYS – UTIC - ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TALARA

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

PROGRAMA MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y  
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE  
LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TALARA

# PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Talara, mediante Ordenanza Municipal N° 008-10-2023-MPT, de fecha 27 de octubre del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

bajo este enfoque, la sub gerencia de gestión ambiental y servicios, encargada del programa municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad provincial de Talara, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE), voluntarios ambientales (promotores ambientales juveniles), y promotores ambientales comunitarios (representantes de las JUVECOS).

El Programa Municipal EDUCCA, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas, talleres y eventos; estimula y facilita la intervención activa de actividades realizadas en la cual se realizaran estrategias de cultura de pago y arbitrios para mejorar el servicio de limpieza pública, y una perseverancia de vigilancia ambiental para evitar puntos críticos de residuos sólidos.





## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- TALARA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>								
<b>1.1Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	Coordinación con la UGEL- TALARA, para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>350 PAE acreditados.</li> <li>10 capacitación y 05 eventos dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> </ul>	Computadora, Impresora Papel bond	Febrero y Marzo	Subgerencia de gestión ambiental y servicios		
	Elaboración de la propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE capacitados</li> <li>Número de docentes capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>350 de PAE capacitados.</li> <li>20 docentes capacitados.</li> </ul>	Computadora Impresora Papel bond				Gerencia de servicios públicos
	Selección de PAE por institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul>	Personal profesional.  Papel bond				Aliados: 2. UGEL Talara 3. IE seleccionadas. 4.- PETROPERU. 5.- DICAPI 6.- ENEL. 7.- Sub gerencia de turismo.
	Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 proyectos</li> </ul>	Personal profesional Proyector Laptop Papel				





	Identificación y acreditación de los PAE.	ambientales implementados por los PAE y docentes	ambientales implementados por los PAE y docentes.	Computadora. Hojas bond.	Marzo	8.- Cámara de comercio.	
	Ceremonia de juramentación de los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE reconocidos</li> <li>Número de docentes reconocidos</li> <li>Número de instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>350 PAE reconocidos.</li> <li>20 docentes reconocidos.</li> <li>10 instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	Computadora Proyector Papel bond Di ploma Equipo de sonido Solapin Refrigerio Polo Gorro	Abril		
	Capacitaciones a los PAE: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rol del promotor ambiental escolar.</li> <li>Manejo adecuado de los residuos sólidos.</li> <li>Las áreas verdes y su importancia.</li> <li>Ventajas de la movilidad sostenible.</li> <li>Minimización de residuos sólidos.</li> <li>Combustibles menos contaminantes.</li> <li>Cambio Climático.</li> <li>Segregación de residuos sólidos.</li> </ul>			Personal profesional  Equipo de sonido.  Laptop  Refrigerio.  Incentivos.  Premios.	Abril – Noviembre		





	<p>Implementación de eventos ambientales relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos y protección del medio ambiente en el marco de fechas de calendario ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Día mundial del Reciclaje.</li><li>• Día mundial del medio ambiente.</li><li>• Día del árbol.</li><li>• Día de la gestión de residuos sólidos — DIADESOL.</li><li>• Día del aire puro .</li></ul>			<p>Otros materiales de acuerdo a la actividad.</p>			
	<p>Implementación de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de puntos limpios por aula.</li><li>• Elaboración de compostaje.</li><li>• Elaboración de jardines verticales caseros.</li><li>• Campaña de sensibilización sobre mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.</li></ul>			<p>Personal profesional Banners Plantas Abono Otros materiales de acuerdo a cada actividad.</p>	<p>Abril – Noviembre e</p>		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TALARA

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p><b>Campaña 1:</b> Playaton "Salva Playas", el objetivo de recuperación y limpieza de playas de la provincia.</p> <p><b>Campaña 2:</b> Gran Cruzada Verde Escolar, llevándose a cabo el sembrado de plantas en áreas específicas.</p> <p><b>Campaña 3:</b> Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.</p> <p><b>Campaña 4:</b> "RECICLA Ya" el objetivo es fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos en los colegios.</p>			<p>Personal profesional</p> <p>Plantones</p> <p>Refrigerios</p> <p>Otros materiales de acuerdo a cada actividad</p> <p>Banners</p> <p>Afiches</p> <p>Incentivos</p> <p>Premios</p> <p>Equipos de sonido</p>	<p>Abril – Noviembre</p>		
	<p>Ceremonia de reconocimiento de PAE.</p>			<p>Equipo de sonido</p> <p>Constancias.</p> <p>Refrigerio</p>	<p>Diciembre</p>		

**▬ Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

<p><b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de</p>	<p>Identificación de espacios para su habilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 espacios públicos que educan ambientalmente</li> </ul>	<p>Computadora</p> <p>Combustible</p>			
---	---	---	--	---------------------------------------	--	--	--





espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Banners informativos sobre la importancia de realizar segregación en la fuente.</li> <li>Colocación de banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.</li> <li>Implementación de dispositivos en sitios estratégicos de la provincia con la finalidad de promover la segregación en la fuente de residuos aprovechables.</li> </ul>	<p>habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<p>habilitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>1000 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<p>Banners</p> <p>Pintura</p> <p>Madera</p> <p>Plantas,</p> <p>Neumáticos</p> <p>Tripley</p>	<p>Abril – Diciembre</p>	<p>Sub gerencia de gestión ambiental y servicios.</p>	<p>s/ 9 000.00</p>
	<p>Implementación de Actividades de promoción cultural ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Relleno sanitario (Visita guiada)</li> <li>Planta de valorización de residuos orgánicos (visita guiada, elaboración de compost).</li> <li>Caminata en la Quebrada Yale (visita guiada por especialista)</li> </ul>			<p>Personal profesional</p> <p>Alquiler de ómnibus</p> <p>Refrigerio</p> <p>Incentivos</p>	<p>Abril – Diciembre</p>		





	Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura Agua	Mayo - Diciembre		
<b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas</li> </ul>	06 campañas informativas realizadas	Computadora WhatsApp Hojas Refrigerios		Aliados: 1.Sub gerencia de participación ciudadana 2.Sub gerencia de Transportes 3. Gerencia de salud.	
	Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: <b>Campaña 1:</b> Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable. <b>Campaña 2:</b> Gran cruzada verde. <b>Campaña 3:</b> Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje. <b>Campaña 4:</b> Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta. <b>Campaña 5:</b> Menos plástico más vida. <b>Campaña 6:</b> Limpieza de playas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>Número de personas que participan en eventos</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>Número de horas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1000 personas que participan en campañas informativas.</li> <li>03 evento realizados con temática ambiental</li> <li>500 personas que participan en eventos</li> <li>1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>05 materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>05 materiales comunicacionales gráficos generado.</li> <li>12 horas de difusión de temas ambientales</li> </ul>	Personal profesional  Laptop  Megáfono  Ban ners  Plantas  Abo no  Equipos de soni do.  Ince ntivos  Materiales de limpieza Premios	Marzo – noviembre		





		<p>difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</p>	<p>en medios de comunicación local</p>	<p>Otros materiales de acuerdo a cada actividad.</p>		
<p>Implementación de campañas digitales por redes sociales de acuerdo a las fechas del calendario ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22 de marzo: Día mundial de agua</li> <li>- 22 de abril: Día mundial de la tierra.</li> <li>- 17 de mayo: Día mundial del reciclaje.</li> <li>- 5 de junio: Día mundial del Medio ambiente.</li> <li>- 3 de Julio: Día internacional libre de bolsas de plástico.</li> <li>- 21 de setiembre: Día de la gestión de residuos sólidos – DIADESOL.</li> </ul>	<p>Laptop</p> <p>Megáfono</p> <p>Equipos de sonido.</p> <p>Incentivos</p> <p>Volantes</p> <p>Otros materiales de acuerdo a cada actividad.</p>			<p>Marzo – noviembre</p>		
<p>Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p>	<p>Laptop</p> <p>Hojas bond</p> <p>Programa de edición</p>			<p>Marzo – diciembre</p>		





	Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			Laptop Hojas bond Megáfono	Marzo – Diciembre		
	Implementación de eventos <sup>1</sup> ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólido como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornadas de limpieza de residuos sólidos en zonas identificadas.</li><li>- Charlas</li><li>- Talleres</li><li>- Concursos</li><li>- Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)</li></ul>			Personal profesional Laptop Megáfono Banners Plantas Abono	Marzo – Diciembre		





	<p>Diversas actividades de acuerdo a las fechas del calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos:</p> <p>22 de marzo: Día mundial de agua</p> <p>22 de abril: Día mundial de la tierra.</p> <p>17 de mayo: Día mundial del reciclaje.</p> <p>5 de junio: Día mundial del Medio ambiente.</p> <p>3 de Julio: Día internacional libre de bolsas de plástico.</p> <p>21 de setiembre: Día de la gestión de residuos sólidos – DIADESOL.</p>			<p>Equipos de sonido.</p> <p>Incentivos</p> <p>Materiales de limpieza</p> <p>Premios</p> <p>Otros materiales de acuerdo a cada actividad.</p>	<p>Febrero- Diciembre</p>		
	<p>Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria</p>			<p>Personal profesional</p> <p>Equipos de sonido</p> <p>Laptop</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>		





	Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)			Megáfono Volantes Otros materiales de acuerdo a la actividad.	Marzo - Diciembre		
<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados	• 50 PAJ acreditados	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Marzo	Sub gerencia de gestión ambiental y servicios	
	Selección y acreditación de PAJ.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel			
	Ceremonia de juramentación de los PAJ.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ  • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que	• 10 horas de capacitación que reciben los PAJ  • 04 actividades en las que participa como PAJ	Computadora Proyector Papel bond Diploma Equipo de sonido Solapin Refrigerio Polo Gorro	Abril	Aliados: 1 Universidad de frontera 2 Instituto Luciano castillo 3.- GORE PIURA 4.- Voluntarios de Piura	





<p>Capacitación a PAJ</p> <p><b>Taller 1:</b> Rol del promotor ambiental juvenil y funciones del promotor ambiental juvenil y pautas de liderazgo.</p> <p><b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos y cultura de pago de arbitrios para mejorar el servicio de limpieza pública.</p> <p><b>Taller 3:</b> Las áreas verdes y su importancia, y vigilancia para reducir los 32 puntos críticos de residuos sólidos, al menos en un 50% y así convertirlos en espacios públicos que eduquen ambientalmente.</p> <p><b>Taller 4:</b> Ventajas de la movilidad sostenible.</p>	<p>participan como PAJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• 50 PAJ reconocidos</li> </ul>	<p>Personal profesional</p> <p>Equipo de sonido. Laptop</p> <p>Refrigerio.</p> <p>Incentivos.</p> <p>Premios.</p> <p>Otros materiales de acuerdo a la actividad.</p>	<p>Abril – Diciembre</p>		
	<p>Participación de los PAJ en actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación a PAE</li> <li>-Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares</li> <li>-Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</li> <li>-Sensibilización ambiental en la implementación de campañas</li> <li>-Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario</li> </ul>		<p>Personal profesional</p> <p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Compost</p> <p>Banners</p> <p>Volantes informativos</p>	<p>Abril – Diciembre</p>		<p>s/ 11 000.00</p>





	<p>Implementación de proyectos ambientales:</p> <p><b>Proyecto 1:</b> Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Elaboración de jardines verticales en casa.</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.</p> <p><b>Proyecto 5:</b> Elaboración de proyectos de manualidades a base de material reciclado.</p>			<p>Incentivos</p> <p>Premios</p> <p>Refrigerios</p> <p>Afiches</p> <p>Otros materiales de acuerdo a cada actividad.</p>			
	<p>Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>			<p>Equipo de sonido</p> <p>Constancias</p> <p>Refrigerio</p>	<p>05 de diciembre</p>		
<p><b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios (JUVECOS)</p>	<p>Definir JUVECOS participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAC acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>200 PAC acreditados</li> </ul>	<p>Personal capacitado</p> <p>Laptops</p> <p>Papel bond</p>	<p>Marzo</p>	<p>Sub gerencia de gestión ambiental y servicios</p> <p>Aliados: 1.Sub gerencia de</p>	
	<p>Acreditación de PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> </ul>	<p>Polos</p> <p>Gorros</p>			
	<p>Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 actividades en la que participan los PAC</li> <li>10 proyectos</li> </ul>	<p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Papel bond</p> <p>Diploma</p> <p>Equipo de sonido</p> <p>Solapin</p> <p>Refrigerio</p> <p>Polo</p> <p>Gorro</p>			





<p>Capacitaciones dirigidas a los PAC: <b>Taller 1:</b> Rol del promotor ambiental comunitario y pautas del liderazgo comunitario. <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos para evitar puntos críticos, cultura de pago de arbitrios para mejorar el servicio de limpieza pública. <b>Taller 3:</b> Las áreas verdes y su importancia, y vigilancia para reducir los 32 puntos críticos de residuos sólidos, al menos en un 50% y así convertirlos en espacios públicos que eduquen ambientalmente. <b>Taller 4:</b> Ventajas de la movilidad sostenible. <b>Taller 5:</b> Cultura de pago de arbitrios para la mejora del servicio de limpieza</p>	<p>ambientales implementados por los PAC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<p>ambientales implementados por los PAC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>300 PAC reconocidos</li> </ul>	<p>Personal profesional</p> <p>Equipo de sonido. Laptop</p> <p>Refrigerio.</p> <p>Incentivos.</p> <p>Premios.</p> <p>Otros materiales de acuerdo a la actividad.</p>	<p>Abril – diciembre.</p>	<p>Participación Vecinal</p> <p>2. Policía Nacional del Perú: Juntas Vecinales</p> <p>2. Gerencia de servicios públicos</p>	<p>s/ 13 100.00</p>
<p>Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <p>Jornadas de limpieza</p> <p>Campañas educativas e informativas implementadas</p> <p>Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.</p>			<p>Personal profesional</p> <p>Epps</p> <p>Banners</p> <p>Volantes informativos</p>	<p>Abril – diciembre</p>		





				Incentivos			
	Implementación de proyectos que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos entre ellos tenemos: <b>Proyecto 1:</b> Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos. <b>Proyecto 2:</b> Elaboración de compostaje en casa. <b>Proyecto 3:</b> Elaboración de jardines verticales caseros. <b>Proyecto 4:</b> Elaboración de afiches que contribuyan en el cuidado del medio ambiente. <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de manualidades a base de material reciclado.			Personal profesional Compost Banners Volantes informativos Incentivos Premios Otros materiales de acuerdo a cada actividad.	Mayo – noviembre		
	Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora Diplomas Equipo de sonido. Refrigerio.	05 de diciembre		





### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	25650.00
<b>SUB TOTAL</b>	25650.00

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	9000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	27300.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	11000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	13100.00
<b>SUB TOTAL</b>	60400.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	25650.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	60400.00
<b>TOTAL</b>	86050.00

